



COMUNICADO

DGDDH/017/2022

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

Ciudad de México, a 20 de enero de 2022.

CNDH dirige recomendación al INM por omisión de trato digno a personas migrantes alojadas en Estación Migratoria en Chiapas

<< Hubo violaciones a los derechos humanos al trato digno, a la seguridad jurídica, a la protección de la salud y al interés superior de la niñez, en agravio de personas en contexto de migración internacional

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) dirigió la Recomendación 002/2022 al comisionado del Instituto Nacional de Migración (INM), Francisco Garduño Yáñez, por no canalizar a unos adolescentes no acompañados, quienes resultaron positivos a COVID-19, a un lugar especializado para su atención, así como por el reiterado hacinamiento en la Estación Migratoria en Palenque, Chiapas, ya que alojaba a personas migrantes hasta en un 126% por encima del límite de su capacidad.

Este Organismo Nacional contó con elementos que evidencian violaciones a los derechos humanos al trato digno, a la seguridad jurídica, a la protección de la salud, así como al interés superior de la niñez, en agravio de personas en contexto de migración internacional alojadas en la Estación Migratoria mencionada.

Se advirtió que durante 7 meses el INM no procuró que las personas alojadas tuvieran una estancia digna, puesto que las instalaciones se encontraban superadas en su capacidad física, lo que trajo como consecuencia que las personas en contexto de movilidad no contaran con un espacio digno para descansar; además de que por estas condiciones se vieron expuestas a un incremento en las posibilidades de contagio de COVID-19.

Sumado a lo anterior, el INM omitió realizar acciones necesarias a efecto de atender a un grupo de adolescentes diagnosticados con COVID-19, ya que no se les atendió en un área específica de aislamiento para personas con síntomas sospechosos y casos diagnosticados o confirmados con esta enfermedad.

Con base en lo anterior, esta Comisión Nacional solicitó al comisionado del INM que realice las acciones necesarias y humanamente posibles para localizar a las víctimas y, en coordinación con la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), se proceda a la reparación integral por los daños causados, que incluya una compensación justa y suficiente, en términos de la Ley General de Víctimas; además, que a estas personas se les inscriba en el Registro Nacional de Víctimas; y que una vez ubicadas, en coordinación con la CEAV, se les otorgue la atención médica y psicológica que requieran y se les provea de los medicamentos convenientes a su situación.

Asimismo, que se colabore con este Organismo Nacional en la presentación y seguimiento de la queja que se inicie ante el Órgano Interno de Control en el INM; que se emita una circular dirigida a la Estación Migratoria de ese Instituto en Palenque, Chiapas, la cual contenga las medidas pertinentes de prevención y supervisión

Periférico Sur 3469, Col. San Jerónimo Lídice,
Magdalena Contreras, C.P. 10200
Ciudad de México



para garantizar el derecho al trato digno de las personas en contexto de migración que sean alojadas y no exista sobrepoblación en ese recinto; que se proporcionen los insumos necesarios para la prevención del SARS-CoV-2 a las personas alojadas y a quienes ingresan, transitan y trabajan en ese recinto migratorio, y que se dé estricto cumplimiento a lo dispuesto en el Protocolo de Actuación para las Estaciones Migratorias y Estancias Provisionales del INM frente a la COVID-19.

Como una acción para que no se repitan estas situaciones, la CNDH solicita que se diseñe e imparta un curso integral dirigido a las personas servidoras públicas adscritas a ese recinto migratorio en Chiapas, en relación con el derecho a la protección de la salud, al trato digno, al interés superior de la niñez migrante y a la seguridad jurídica en los procedimientos administrativos migratorios.

La Recomendación 002/2022 ya fue notificada a su destinatario y puede consultarse en la página www.cndh.org.mx.

¡Defendemos al pueblo!
